

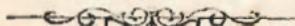
# MEMORIAS

DE

# LORD COCHRANE

CONDE DE DUNDONALD

GRAN CRUZ DE LA ÓRDEN DEL BAÑO,  
DE LA IMPERIAL BRASILEÑA DEL CRUCERO Y DE LA REAL DE SAN SALVADOR  
DE GRECIA; ALMIRANTE DE LA ESCUADRA ROJA,  
CONTRAALMIRANTE DE LA GRAN BRETAÑA, ETC., ETC.



SE VENDE EN LIMA  
EN LA IMPRENTA DE JOSÉ MASIAS

—  
1863

## CAPÍTULO X

Vuelta á Valparaíso. — Agradecimiento del gobierno. — Motivos de satisfaccion. — Tráfico ilegal. — Sácase ventaja de él. — Denunciacion de oficiales desertores. — Investigacion de cuentas. — Acusaciones de San Martin contra mí. — Mi refutacion. — Crueldad para con los prisioneros españoles. — Mi retiro á Quintero. — Ventajas políticas de nuestros triunfos. — Estado misero de la escuadra. — Tentativas para promover descontento en ella. — Objeto de esta conducta. — Medios adoptados para frustrarlo. — Se trata de deshacerse del general Freire. — Resultado eventual de esto. — Carta de los capitanes.

A mi llegada á Valparaíso encontré que los agentes de San Martin, Paroissien y García del Rio, habian presentado sus acusaciones en mi contra al gobierno de Chile, sin resultado alguno, pues yo habia tenido la prevision de poner á este al corriente de cuanto habia pasado, poniendo el mas esmerado cuidado en rendir cuentas del dinero y provisiones cogidas á los Españoles, y sobre todo, del caudal público apresado en Ancon.

Al gobierno anunció la vuelta de la escuadra del siguiente modo :

« Los ansiosos deseos de Su Excelencia el Supremo Director, ya están realizados, y los sacrificios del pueblo chileno se hallan recompensados. El poder naval español en el Pacífico ha sucumbido y queda extinto, habiéndose sometido los siguientes buques á los incesantes esfuerzos de la escuadra de este Estado libre :

» *Prueba*, de 50 cañones; *Esmeralda*, de 44; *Venganza*, de 44; *Resolucion*, de 34; *Sebastiana*, de 34; *Pezuela*, de 18; *Potrillo*, de 16; *Prosperina*, de 14; *Aranzasu*, 17 lanchas cañoneras; los buques armados *Aguila* y *Begonia*; las embarcaciones que cerraban la entrada del Callao, y muchos buques mercantes.

» Despues de haber luchado contra dificultades que nunca se vieron á bordo de buque alguno de guerra, tengo la mayor satisfaccion en anunciar el regreso de la escuadra chilena á Valparaíso, su cuna; en donde, por efecto de sus continuados servicios en favor de la causa de la libertad é independencia de Chile, el Perú, Colombia y Méjico, es un objeto de admiracion y gratitud para los habitantes del Nuevo Mundo<sup>1</sup>.

» Firmado. — COCHRANE. »

1. Don Benjamin Vicuña acaba de dar á luz una nueva obra bajo el título *Ostracismo de O'Higgins*. En la página 333 se expresa del si-

Nuestro regreso fué saludado por los habitantes de Valparaíso con grandes demostraciones de alegría. Casi

guiente modo respecto del hombre que tantos servicios había hecho al país: «Lord Cochrane, dice, prometía, en un banquete del 6 de diciembre de 1818, al libar de las copas, represalias y conquistas espléndidas, entre las que soñaba ya el intrépido y *avaricioso* escocés traer á remolque de sus naves el cerro de Potosí, nombre grato de sabor para el apetito de aquel extraordinario *aventurero* que vino á dejar en América el doble pasmo de su coraje y de su *codicia*.»

Tal es el voto de gratitud rendido á la memoria de un héroe, por las almas de cieno que la patria ha dado á luz en una hora menguada y triste! .

Acusar de *aventurero* al célebre marino que *había sido solicitado* por Chile para ayudarle en sus conflictos y salvarle; al vencedor de Valdivia; al héroe de la *Esmeralda*, al intrépido guerrero que había asombrado á la Europa en sus guerras con la Francia; al que había fundado la independendencia marítima y contribuido mas que otro alguno á la fundacion de las Repúblicas del Perú y Chile, del Imperio del Brasil y del reino de la Grecia; acusar de *aventurero* á un hombre tal, un hijo de Chile, es dar de bofetadas á la patria, porque en tal acusacion se encierra la confirmacion del cargo hecho por la prensa inglesa á Chile, de ingrato.

Acusar de *codicioso* al que consentia en el despojo de lo que se le daba en pago de sus servicios y despreciaba tesoros y ofertas ingentes por que traicionase á sus compromisos, es el mayor sarcasmo que pudiera proferirse contra un cadáver venerable!

Si Vicuña clasifica de tal modo á Cochrane, ¿de qué manera clasificará á su abuelo el coronel Makena, que tambien era Inglés y combatía en las filas de los independientes de Chile?

Protestemos á nombre de la historia contra un escritor que se ha lanzado en la carrera de la difamacion, á despecho de la verdad; y rindamos profunda gratitud á los extranjeros que como Cochrane, Miller, Makena, y otros muchos nos ayudaron á tener un nombre.

Los Chilenos pueden tener una queja contra Cochrane, por las apreciaciones que hace en sus *Memorias*; pero jamas por la manera

todas las casas se hallaban decoradas con la bandera nacional. Tales demostraciones de júbilo manifestaban

como sirvió al país. Cochrane no ha sabido apreciar la situación de Chile en aquella época de gloriosas hazañas y de heroicos sacrificios. Sin rentas de género alguno (las entradas no alcanzaban al año á un millon de pesos), recién salido de ocho años de guerra asoladora, improvisa, *á fuerza de voluntad*, una escuadra cual nunca la ha vuelto á tener Estado alguno de la América del Sur y un ejército provisto de todo, para ir á ayudar al Perú en su emancipacion que yacia aplastado por 22,000 bayonetas y una escuadra formidable. Al presente, que Chile ha avanzado gigantescamente y que las entradas anuales del tesoro llegan hasta 3,000,000 de pesos, difícil le seria sostener un despliegue tal de fuerzas. ¿Cómo, pues, acusar de injusto á un país y de faltos de palabra á sus gobiernos cuando no podia hacerse mas de lo que se hacia, cuando no habia un peso en arcas y cuando se carecia aun hasta de crédito para obtener recursos?

En ese entónces, por otra parte, solo tres años hacia que habiamos principiado á gobernarlos, á gatear en el régimen administrativo; porque saliamos del estado de colonia sin haber tenido antes educacion! Éramos mas que infantiles y nada habia que extrañar se cometiesen faltas de diverso género, que los hábitos se resintiesen de celos injustos, de emulaciones oscuras.

La Europa ha tardado catorce siglos en organizarse y en organizarse defectuosamente. ¿Cómo, pues, importar una acusacion contra países que nacian ante el espectáculo que nos daba la historia de la vieja Europa? Lord Cochrane no comprendió aquella situación y guiado por su alma ardiente y libre, no tuvo el aplomo para establecer juicios imparciales. Pero esta falta no es un crimen que atraiga sobre él el eco de pasiones mezquinas; fué tan solo el fruto de un error.

Y ya que hemos citado la última publicacion que conocemos de Vicuña, queremos establecer un ligero juicio sobre ella. La obra se compone de 572 páginas, y de ellas 380 son copias de documentos útiles. Tiene por objeto narrar la vida del general O'Higgins, guerrero y patriota esclarecido, pero mandatario detestable. Vicuña pro-

la importancia que el pueblo chileno daba á nuestros servicios.

El 4 de julio se me dieron las gracias por medio de la siguiente carta :

cura presentarle admirable bajo todos aspectos, siendo de notar, que en el *Ostracismo de los Carreras* habia acusádole de graves faltas. Era que entónces procuraba alagar al digno descendiente de aquellos ciudadanos, en cuya casa vivia, y que despues, habiendo muerto este, el escritor se cobijaba bajo el techo del descendiente del general O'Higgins. Quería pagar su deuda de gratitud. ¿Pero qué resultaba de tal conducta? Don Demetrio O'Higgins, en vez de admitir el giro tomado por el escritor, supo á tiempo salvar su responsabilidad reprobando á Vicuña su proceder. Y no podia ser de otro modo, porque Vicuña á título de querer librar de toda responsabilidad al general O'Higgins, sacrificaba la honra de los que le habian acompañado en su administracion. Esto no era hidalgo. El Dictador era responsable, á la par de sus ministros, de los actos públicos de su administracion. ¿Se cometieron faltas? veamos los hechos, y sobre todo, estudiemos la época. Juzgar el pasado sin tomar en cuenta los tiempos, las situaciones, el grado de civilizacion del país y de los hombres, es estrellarse contra el razonamiento de la historia. De allí, de esa falta de madurez, de esa ligereza de apreciacion, de la ausencia de principios fijos es que nacen en gran parte los juicios del escritor que nos ocupa, y la otra, del sacrificio que hace de la verdad al poder de sus pasiones personales.

La importancia de tal obra está en la reunion de los documentos que encierra, el descrédito de ella en las apreciaciones hechas por el escritor. Allí se ven deducciones desmentidas por los documentos mismos que se citan, hechos contradichos, y lo mas ridículo de todo, el estilo del escritor cuando quiere remontarse á disertaciones filosóficas. Allí se le contempla cual á otro Icaro remontando hácia el sol con alas de cera y cayendo al abismo por falta de fuerzas intelectuales.

N. DEL ED.

« Santiago de Chile, y junio 4 de 1822.

» Ministerio de Marina.

» Excmo. Señor,

» Ha causado el mayor placer al Excelentísimo Señor Director Supremo la llegada de V. E. á ese puerto con la escuadra de su mando, y en los sentimientos de gratitud que le imponen las glorias adquiridas por V. E. durante una campaña tan dilatada, hallará el timbre de las relevantes consideraciones que sus heroicos servicios tan dignamente merecen.

» Entre aquellas ocupan un lugar distinguido los señores jefes y oficiales que permanecieron fieles á sus deberes en los buques de guerra de este Estado, y cuya relacion se sirve V. E. incluirme. Ellos obtendrán ciertamente las recompensas á que su loable constancia los ha hecho acreedores.

» Sírvase V. E. admitir las seguridades de mi mas alto aprecio.

» Firmado. — JOAQUIN DE ECHEVARRÍA. »

Por la precedente carta se observará que mi antiguo adversario, Zenteno, no se hallaba ya al frente del ramo de Marina, pero sí de gobernador de Valparaíso en donde desempeñaba las funciones de almirante de

Puerto, posicion en la que consiguió causarme grandes disgustos, á pesar de lo muy satisfecho que se encontraba el gobierno de mis servicios.

Ademas de la carta anterior se expidió un decreto expresando lo siguiente :

« Ministerio de Marina.

» Santiago de Chile, 19 de junio de 1822.

» Excmo. Señor,

» Deseando Su Excelencia el Supremo Director hacer una pública demostracion de los altos servicios que ha rendido la escuadra á la nacion, ha resuelto se acuñe una medalla para los oficiales y tripulaciones de dicha escuadra, con una inscripcion conmemorativa del reconocimiento nacional hácia los dignos sostenedores de su poder marítimo.

» Lo que tengo el honor de comunicar á V. E., etc.

» Firmado. — JOAQUIN DE ECHEVARRÍA.

» A S. E. el muy honorable lord Cochrane, etc., etc. »

Es digno de observarse, que mientras San Martin, al ocupar á Lima, mandó sellar una medalla, atribuyendo exclusivamente el buen suceso de la expedición al ejército, el gobierno de Chile atribuyó, como era debido, el mérito á la escuadra, omitiendo hacer mencion del ejército que permaneció bajo la bandera del Protector.

— Nada es mas concluyente para hacer ver el modo como opinaba el gobierno de Chile sobre el particular.

Chile tenia por qué estar agradecido á la escuadra, no solo por los triunfos que obtuvo, cuanto por el modo como se condujo. Durante el tiempo que yo habia estado á la cabeza de ella, habíamos cogido, destruido ú obligado á rendirse á todos los buques de guerra españoles que habia en el Pacífico : toda la costa occidental, infestada de piratas, quedó libre : sin ayuda, obligamos á las mas importantes fortalezas del enemigo á entregarse ya por asalto ya por bloqueo : el comercio de Chile y el de las potencias neutrales fué protegido, y la causa de la independenciam quedó establecida sobre bases tan firmes, que solo la locura y corrupcion pudieran debilitarla.

Para el logro de tan importantes resultados, Chile no tuvo que hacer mas gastos que los que habia desembolsado en el escaso equipo de sus buques. Excepto tres ó cuatro cargamentos de provisiones enviadas al Callao, tuve, con mis propios esfuerzos, que proveer durante todo aquel tiempo al mantenimiento y sosten de la escuadra, á sus reparaciones, equipos, abastos, provisiones y paga, hasta donde fué posible ; sin que para ello saliese del erario de Chile un solo peso, puesto que el gobierno fiaba, aunque en vano, en el del Perú.

Si yo me mostrase desagradecido, respecto á la

expresion pública de gratitud que recibimos, por toda recompensa, habria sido reo de un crimen.

Como hasta el presente no he mencionado uno de los medios á que recurría para proveer á las necesidades de la escuadra, es preciso que aqui lo refiera.

En tiempo de la administracion española era prohibido á los buques extranjeros hacer el tráfico en los puertos del Pacífico. Pero, á fin de procurarse rentas y obtener asistencia, los vireyes acostumbraban vender licencias para que los negociantes ingleses pudiesen emplear buques de su nacion en el comercio con las colonias españolas. Estos tenian que cargar en un puerto de España, en donde se les surtia de papeles españoles legalizados.

Con motivo de la situacion de Chile y á fin de que los barcos chilenos no capturasen tales buques, por llevar á su bordo propiedad española, se recurrió á fingir papeles que presentaban los cargamentos como de propiedad inglesa, haciéndolos proceder de Gibraltar. Para ello usaban unos documentos en tierra y otros en la mar, segun les convenia. Varios buques británicos fueron detenidos por la escuadra chilena, cuyos papeles encontramos en las aduanas del Perú, cuando de ellas nos apoderamos; por consiguiente, estaban sujetos á ser considerados como propiedad española.

Sin embargo, los capitanes y sobrecargos de los buques ingleses, á fin de poder desembarcar sus carga-

mentos con seguridad, habian ofrecido un arreglo que confriese á su comercio un carácter de legalidad, es decir, pagar un cierto impuesto como equivalente á los derechos de aduana. Yo acepté este arreglo, porque de ese modo podia atender á los gastos de la escuadra, cuyas privaciones eran extremas, por la conducta del gobierno protectorio.

De los derechos así recogidos, la mayor parte en contrabando de guerra, rendia cuenta al gobierno de Chile; en tanto que los negociantes ingleses consideraban semejante convenio como un beneficio, y las autoridades navales británicas lo aprobaban, especialmente sir Tomas Hardy.

El general San Martin y otros que estaban interesados en seguir una conducta opuesta á los intereses de Chile, me imputaron despues estos procedimientos como « *actos de pirateria.* »

Con todo, el gobierno de Chile estaba satisfecho de mis procedimientos pasados, como se deja ver por la siguiente nota :

« Santiago de Chile, y noviembre 13 de 1821.

» Ministerio de Marina.

» Excmo. Señor

» He dado cuenta al Excelentísimo Señor Director Supremo de la nota que ha tenido V. E. á bien diri-

girme fecha 7 de octubre último, acompañando una razon de los caudales invertidos en pagos de sueldos de oficiales y tripulaciones de esa escuadra, y otros objetos del servicio mismo, como igualmente del dinero y plata piña devuelto á sus respectivos dueños.

» Su Excelensia *aprueba* todo lo obrado á este respecto, y me ordena que así lo prevenga á V. E. como tengo el honor de hacerlo, en contestacion.

» Acepte V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

» Firmado. — JOAQUIN DE ECHEVARRÍA.

» Excmo. Señor, vicealmirante, etc., etc. »

Con la misma fecha recibí la siguiente relativa á los oficiales que habian desertado para entrar al servicio del Protector :

« Excmo. Señor,

» Con el mayor desagrado ha visto el Excmo. Señor Director Supremo la lista de oficiales dependientes de esta República, que han desertado de los buques de guerra de su escuadra, y que V. E. acompaña á su recomendable nota de 7 de octubre último. A todos ellos se les tendrá muy presentes para ser juzgados conforme á las leyes marítimas, en el caso de que por cualquiera accidente pisasen este territorio; y está bien que haya

V. E. mudado el plan de señales en razon de haber sustraído el capitan Ezmonde las que anteriormente existian.

» Reciba V. E. las protestas de mi consideracion muy distinguida.

» Dios guarde á V. E. muchos años.

» JOAQUIN DE ECHEVARRÍA. »

Inmediatamente despues de mi llegada, el Supremo Director me escribió que deseaba conversar conmigo privadamente, acerca del contenido de mi carta fecha 2 de mayo, en la que le indicaba el peligro que estaba amenazando al Perú, con motivo de la tiranía ejercida por San Martin.

« Santiago, junio 4 de 1822.

« Mi distinguido amigo lord Cochrane :

» No quiero demorar ni un solo momento el demostrarle el placer que he tenido de su feliz arribo á ese puerto, que me indica su apreciable 2 del corriente, y como en ella me avisa su pronta venida á esta capital, á fin de comunicar asuntos que demandan mas bien una conferencia verbal, aguardo ansioso el dia, como tambien para significarle toda mi consideracion con que soy su verdadero amigo, etc., etc., etc.

» BERNARDO O'HIGGINS. »

No habiendo recibido aun otro reconocimiento oficial acerca de las cuentas de la escuadra, mas que la ya citada expresion general de entera satisfaccion por parte del gobierno, recurri al ministro de Marina para que se hiciera una investigacion mas prolija de estas cuentas, pues, á vista de los cargos que me hacia San Martin, deseaba se hiciesen sin demora las mas prolijas averiguaciones; y aun manifesté mi sorpresa de que esto no se hubiese ya verificado atendiendo al tiempo que habia trascurrido desde que las habia presentado. El 14 de junio me respondió el ministro lo que sigue :

« Las cuentas de los fondos invertidos por V. E. en varios ramos de habilitacion de los buques de guerra de su mando, y que se sirvió acompañarme á sus dos notas de 25 de mayo último, han pasado al Tribunal Mayor de Cuentas para los fines que indica V. E. en una de sus predichas notas.

» Tengo el honor, etc., etc.

» JOAQUIN DE ECHEVARRÍA. »

Conociendo la lentitud acostumbrada en las oficinas de Estado, y como preparaba una refutacion á las acusaciones de San Martin, volví á instar por el exámen de las cuentas sin mayor dilacion. El 19 de junio, el ministro en una larga carta me reconoció los diferentes

artículos, manifestándome su alta consideracion « por la manera con que hice respetar en el Pacifico la bandera de Chile. »

Esto era satisfactorio y sobre todo, despues que el gobierno habia declarado estar satisfecho de mis procedimientos; mas yo daba tanta importancia á una cuestion de rutina, porque á pesar de ello el gobierno se abstenia, sea á mí ó á la escuadra, de conceder la mas leve recompensa pecuniaria, rehusando asimismo el premio de presas debido á los oficiales y marineros y del cual habia dispuesto en parte el ministerio.

Al hacer estos reclamos, año tras año subsiguientemente á mi partida, diez y seis años mas tarde se me informó que mis cuentas ¡requerian explanacion! siendo la razon de un procedimiento tan indigno el que, como el reclamo era indisputable, podia de este modo evadirse<sup>1</sup>.

Mi refutacion á las acusaciones de San Martin estaba hecha del modo mas minucioso, respondiendole á cada cargo *seriatim*, y poniendo en descubierto multitud de prácticas nefandas de su gobierno, que ántes se hallaban ocultas. A fin de no representar el odioso papel de acusador, me disuadieron fuertemente de no

1. Sabemos que en Chile se está preparando una refutacion á los cargos que el autor hace al gobierno de aquel país y que se cuenta con documentos que nosotros no tenemos en este asunto de cuentas. Mientras tanto, no puede formarse un juicio acabado sobre el particular.

publicarla, por creerla inútil, en razon de que el gobierno chileno no prestaba la menor atencion á los cargos que él me habia hecho, á pesar de que temia malquistarse con el Protector. Con todo, teniendo que defender mi carácter, no creí deber acceder á lo que se me exigia, y por lo tanto envié mi refutacion al gobierno, de lo cual me acusó recibo el ministro de Marina, con la advertencia de que se habia depositado en los archivos de la República.

Como por la respuesta de dicho ministro se hacia evidente que este documento iba á quedarse allí sin que se hiciera mas caso de él, dirigí al Supremo Director la siguiente carta :

« Excmo. Señor,

» Puesto que la farsa que intentaba jugar el gobierno del Perú para aniquilar la marina chilena, se está poniendo ahora en práctica bajo otra forma, con nuevos ataques contra mi carácter, suplico á la autoridad suprema me permita publicar mi correspondencia con San Martin y sus agentes sobre estos asuntos, así como una copia de sus acusaciones contra mí, y la respuesta que á ellas hice, á fin de que el público no sea por mas tiempo engañado, y se impida que la falsedad, pase por verdad.

» Tengo el honor, etc., etc.

» COCHRANE. »

A esto se me respondió lo siguiente :

« Santiago de Chile y octubre 1º de 1822.

» Ministerio de Marina.

» Excmo. Señor,

» V. E. que conoce demasiado las conveniencias de la política, se penetrará fácilmente de las razones que se oponen á la publicacion de la correspondencia que siguió con el Excmo. Señor Protector, en las desagradables ocurrencias que se suscitaron en la campaña del Perú. De otro modo seria abrir un vasto campo á la censura de los enemigos del sistema, no ménos que debilitar el crédito de los gobiernos independientes, pintándolos como disidentes entre sí.

» Ya hemos tocado los inconvenientes de la siniestra impresion que causaron en el gabinete británico las discusiones entre V. E. y el general San Martin, pues luego que fueron puestas en su noticia, resultó el entorpecimiento de las negociaciones diplomáticas que tenia entabladas nuestro enviado Irizarri en aquella corte, y si no se hubiese obrado de modo á desvanecer unos rumores que á la distancia se abultan siempre desfavorablemente, no hay duda que su influjo habria perjudicado á los intereses de la causa de Sur-América.

» S. E. cree que estas reflexiones tendrán en el

ánimo de V. E. todo el valor que merecen; pero, si no obstante, insiste en la publicacion preindicada, podrá V. E. usar de la libertad de Imprenta que existe en Chile.

» Tengo el honor, etc., etc.

» JOAQUIN DE ECHEVARRÍA, »

A tales ruegos accedí de mala gana, contentándome con remitir una copia de mi respuesta al gobierno peruano. Para que me convenciese mas, de que el gobierno chileno no daba asenso á las acusaciones hechas en mí contra, el Senado me pasó un voto adicional de gracias, que se insertó en la Gaceta.

A mi regreso á Valparaíso encontré un lamentable ejemplo de crueldad cometido por los tiranos militares del Perú. Ya se ha dicho que ostensiblemente era permitido á los Españoles dejar á Lima á condicion de ceder la mitad de sus bienes, arreglo que muchos aceptaron por no someterse á los caprichos del gobierno protectorio. Pues bien, en cambio de la seguridad que habian comprado para conservar el resto de su propiedad, se les prendió, y despojándoseles de cuanto les quedaba, los metieron á bordo de un ponton y por último los enviaron á aumentar el número de prisioneros españoles que habia en Chile.

El buque *Milagro* habia llegado á Valparaíso cargado

con aquellos infelices, muchos de los cuales pertenecian á la clase de los mas respetables habitantes de Lima. Para aumentar la dureza del trato que se les daba, fueron acompañados por los agentes del Protector, Paroissien y García del Rio, los cuales llevaban sus acusaciones contra mí.

Hice cuanto pude interponiendo mi valer en favor de los desgraciados proscriptos; pero fué en vano. Se les condujo al hospital de San Juan de Dios, en donde los mezclaron con los criminales. Allí se habrian muerto de hambre si no hubiesen los comerciantes ingleses levantado una suscripcion y héchola repartir por uno de ellos, diariamente, entre los desterrados. En seguida los trasladaron á Santiago.

La crueldad practicada en el Perú con estos hombres manifiesta por sí sola la razon por la cual no se atrevieron á hacer frente al general Canterac. Hombres sanguinarios son siempre cobardes.

A mi arribo á Santiago, me encontré con que el Supremo Director iba á renunciar el poder, á causa de la oposicion que se le hacia por adherir á un ministerio que de uno ú otro modo acarreaba constante descrédito á su gobierno, y porque se suponía favorecia las miras de San Martin. A esto yo no daba asenso, porque estaba persuadido que el sentimiento elevado de sus principios era el que le inducia á tomar sobre sí los actos culpables de sus ministros, quienes eran partida-

rios del Protector. Como el descontento fuese en aumento, el Supremo Director presentó su dimision á la Convencion, la cual, no estando preparada para el caso, insistió en hacerle conservar la autoridad suprema.

No queriendo mezclarme en los conflictos de partido que perturbaban á Chile, y teniendo necesidad de descanso, despues de la ansiedad fatigosa que me habia abrumado durante dos años y medio, pedí licencia al gobierno para retirarme á mi posicion de Quintero. Al mismo tiempo me proponia visitar la hacienda que me habian dado en Rio Claro, en reconocimiento de mis servicios rendidos en Valdivia, con el ánimo de ponerla en estado de cultivo y dar impulso á la atrasada agricultura que entónces tenia Chile.

En estas circunstancias llegó á Valparaíso el *Rising Star*, barco de vapor, que, segun se ha dicho ántes, habia quedado construyéndose en Lóndres. Llegaba tarde para tomar parte en las operaciones que ya estaban terminadas. La tardanza provenia de la falta de fondos para completar su equipo, habiendo sido necesario que mi hermano, el mayor Cochrane, suministrase cuantiosas sumas, de las que no ha sido reembolsado hasta ahora.

Aunque el *Rising Star* fuese á su llegada de poca utilidad por lo que toca á operaciones navales, era, sin embargo, el primer vapor que surcaba el Pacífico, y

con él, el gobierno habria podido formar el núcleo de una fuerza que habria impedido una multitud de desastres, que á poco despues de mi partida sobrevinieron á la causa de la independencia. Pero el gobierno no lo admitió<sup>1</sup>.

Uno de los frutos políticos debido á las ventajas adquiridas en Chile y el Perú fué, que los Estados Unidos reconocieron á las Repúblicas Americanas como independientes.

Al retirarme á Quintero me llevé conmigo, en calidad de convidado, á mi antiguo prisionero el coronel Don Fausto de Hoyo, que comandaba en Valdivia, cuando nos apoderamos de esa fortaleza. Antes de mi partida para el Perú, habia obtenido del gobierno la promesa de que se le trataria con generosidad; mas, apénas se habia hecho la escuadra á la vela, le metieron preso, sin suministrarle fuego, luz, ni libros, permaneciendo en tan desdichada condicion hasta nuestra vuelta. Tuve que insistir por la libertad de él y la obtuve bajo palabra.

4. Cochrane se queja de que su hermano no haya sido reembolsado de lo que desembolsó en el equipo del vapor, y en seguida asegura que el gobierno *no lo admitió*. ¿Cómo es que un súbdito inglés haya consentido en perder sumas cuantiosas sin reclamarlas cuando le asistia justicia evidente? La solucion es tambien evidente; el gobierno al no admitir el vapor, arregló el asunto con justicia sin quedar á deber suma alguna por ello. Por eso la falta de reclamo.

N. DEL ED.

Al emplear estas atenciones, mi ánimo era inculcar que la grandeza nacional no exige crueldad con los prisioneros de guerra.

Apénas me había instalado en Quintero, principié á ocuparme con empeño en establecer mejoras. Al efecto acababa de recibir de Inglaterra variedad de instrumentos de agricultura que eran desconocidos en Chile, como asimismo semillas diversas de zanahorias, nabos, etc., etc., que eran nuevas en el país. Mas no me dejaron gozar largo tiempo del *otium* al que me había propuesto entregarme. Cartas y mas cartas me llegaban de la escuadra, quejándose de que, semejante á los prisioneros españoles, ella se hallaba en abandono, sin paga, vestuario ni provisiones. Volviendo á Valparaíso encontré que sus quejas eran fundadas, por lo cual escribí al ministro de Marina la siguiente carta :

« Excmo. Señor,

» Habiendo trascurrido tres meses desde que la escuadra fondeó en este puerto, é igual tiempo que comuniqué al Supremo Gobierno la triste situacion de aquella, tengo que hacer presente que las tripulaciones están destituidas de todo y continuando en el mismo estado en que pasaron el invierno, sin camas ni ropa, estando el centinela de mi cámara vestido de andrajos, sin que un solo pedazo de género forme parte de su

primitivo uniforme. Siendo imposible que un estado tal pueda continuar sin excitar peligroso descontento y tumulto, suplico á V. E. se sirva mandar que cualquier vestuario que pueda encontrarse en Valparaíso se entregue al comisario de la escuadra, para que inmediatamente se distribuya entre las tripulaciones desnudas.

» COCHRANE. »

Esta demanda disgustó á aquellos, que en el concepto popular eran censurados por tales faltas. Ellos sin duda con el ánimo de hacer creer que yo me habia apropiado fraudulentamente el dinero destinado al socorro de la escuadra, esparcieron el rumor de haber yo embarcado á ocultas á bordo de la fragata *Doris*, surta á la sazón en Valparaíso, ¡9,000 onzas de oro acuñado é igual valor en barras de oro y plata! Como yo me habia regresado á Quintero, el rumor no llegó á mi noticia sino despues de hallarse muy difundido en el pueblo. La primera vez que lo supe fué por la carta del capitan Cobbett, del *Valdivia*, y la del capitan Wilkinson<sup>1</sup>.

1. Las referidas cartas que se hallan íntegras en el original, se contraen á contar á Cochrane el referido rumor, el interes que habia en propalarlo, las afirmaciones que se hacian y el mentís que ellos habian dado despues de haber hecho averiguaciones á bordo de la fragata *Doris*, concluyendo con llamarle á perseguir á los autores del rumor y desmentirlo prontamente.

Tan pronto como recibí estas cartas me encaminé sin dilacion á Valparaíso, no dudando que Zenteno y los agentes peruanos trabajaban de nuevo en desorganizar la escuadra, y ponerla en manos de San Martín, caso de que el Supremo Director cayese del poder. El objeto del rumor era sembrar la discordia entre los marineros y oficiales, haciéndoles creer que, cuando ellos se hallaban en la indigencia y sufriendo, yo habia tenido buen cuidado de mí mismo. Así, se creia introducir la desconfianza en los que siempre habian confiado en mí, á pesar de sus privaciones.

Aun cuando nada de verdad habia en tal rumor, era con todo demasiado grave para no darle importancia. Por esto mi regreso á la escuadra, enarbolando de nuevo mi pabellon á bordo del *O'Higgins*.

Mi primer paso fué pedir al gobierno nombrase una comision que fuese á bordo del *Doris* y averiguase si yo habia embarcado en esa fragata algun fardo con direccion á Inglaterra ó á otro cualquier punto. Se me respondió que no habia necesidad de semejante comision, pues nadie prestaba asenso á la calumnia que se habia divulgado, ni mucho ménos se me creia capaz de cometer semejante accion.

El hecho de haber vuelto á enarbolar mi bandera, era un suceso que no se habia previsto, mucho mas desde que para ello habia procedido de propia autoridad. Se me pidieron explicaciones por semejante paso,

y á ello respondí, que habia tomado esa determinacion bajo mi responsabilidad, y, que puesto que se habia divulgado contra mí una calumnia infame con la mira de excitar la rebelion entre las tripulaciones, tenia la intencion de mantener desplegada mi bandera hasta que se las pagase. Al mismo tiempo escribí al ministro de Marina :

« Excmo. Señor,

» Arrancado al reposo en que vanamente habia esperado pasar, al ménos, el corto tiempo de licencia que se me acordó, por imputaciones dirigidas contra mi carácter, con la mira de excitar descontento y rebelion en la escuadra, prevaliéndose de la irritacion ocasionada por la indigencia de los oficiales, y el estado de miseria y desnudez de la gente, que tantas veces le he suplicado remediase, he venido á este puerto para refutar la calumnia y precaver el mal con anticipacion, por cuyo objeto he vuelto á alzar mi bandera para arriarla cuando haya cesado el descontento, dando ropa y paga á la gente, ó cuando se me mande arriarla para siempre.

» Incluyo copia de la carta que envié al gobernador de Valparaíso.

» COCHRANE. »

La carta dirigida á Zenteno tenia el mismo objeto

que la precedente, añadiendo, sí, algunos indicios acerca del autor infame de aquel rumor, lo que era suficiente para picar el discreto silencio que él guardaba sobre este asunto.

El ministro de Mañana me contestó :

« Santiago, 1.º de octubre de 1822.

» Excmo. Señor,

» Su Excelencia el Supremo Director ha experimentado una profunda desazon en presencia de la calumnia á que V. alude en su carta, de la que envió copia al gobernador de Valparaíso. Vuecencia puede estar seguro, que sus autores no quedarán sin el condigno castigo, si llegan á ser descubiertos.

» Reciba la seguridad, etc., etc.

» JOAQUIN DE ECHEVARRÍA. »

Segun era de esperar, el infamador ni fué descubierto ni castigado; de otro modo el gobernador de Valparaíso<sup>1</sup>, y los agentes de San Martin se habrian encontrado en una desagradable posicion. Mas nada tenian que temer, atendiendo á las perplejidades que

1. A juzgar al general Zenteno por su vida honrada y leal, es inadmisibile el cargo que se le hace.

diariamente atormentaban al gobierno y que le ponian en una situacion incapaz de defenderse á sí mismo y aun mas de defender la majestad de la ley.

La calumnia produjo el efecto contrario que se habian propuesto sus autores, por que la escuadra, viendo la actividad con que yo habia procedido y confiando en mis antecedentes, concibió odio por mis detractores. Así fué, que al alzar mi pabellon, fuí recibido con entusiasmo y afecto, uniéndose los oficiales para la siguiente representacion :

« Dígnese V. E. acceder á nuestra súplica.

» Los oficiales de la escuadra chilena abajo firmados, hemos oido con sorpresa é indignacion los viles y escandalosos rumores esparcidos con la mira de hacer dudar del alto carácter de V. E. y destruir la confianza y admiracion que siempre nos ha inspirado.

» Nos ha causado suma satisfaccion el ver las medidas que V. E. ha adoptado para derrocar tan maliciosa y absurda conspiracion, y esperamos que no se perdonará medio para exponer á sus autores al ludibrio público.

» En un tiempo como el presente, en que los mejores intereses de la escuadra, y nuestros mas caros derechos, como individuos, corren peligro, nos causa profunda indignacion el que se intente destruir esa union y confianza que al presente existen, y que esta-

mos seguros existirán en todos tiempos, mientras tengamos el honor de servir á las órdenes de V. E.

» Con esta expresion de nuestros sentimientos, tenemos el honor de repetirnos,

» De Vucencia, etc., etc.

» J. P. GRENFELL, y todos los oficiales  
de la escuadra. »

El excelente oficial, cuyo nombre figura á la cabeza de los que han firmado esta representacion, es hoy el almirante Grenfell, cónsul general del Imperio del Brasil en Inglaterra. Cuando capturamos la *Esmeralda*, era mi teniente de bandera, y no es mas que un acto de justicia el recordar, que á su distinguida bizzarria se debió en gran parte el buen suceso de la empresa.

No era de mí tan solo de quien querian deshacerse los enviados de San Martin y sus criaturas que estaban en el gobierno chileno.

El general Cruz habia sido nombrado públicamente para reemplazar al general Freire en el gobierno de Concepcion y del ejército del Sur.

Este, habia sabido apreciar á San Martin y sus procedimientos en el Perú, tal cual se merecia, y por eso, la guerra que le hacian aquellos cuyos designios eran postrar á Chile á los piés del Protector. Al ir el general Cruz á Concepcion para encargarse del mando, las

tropas rehusaron unánimemente reconocer su autoridad y no consintieron que el general Freire las abandonase. Los habitantes de Concepcion, que por su patriotismo habian padecido mas que los de ningun otro pueblo de Chile, estaban resueltos, no solo por afecto á Freire, sino tambien porque conocian las miras del ministerio, á sostener su resolucion. El objeto del ministerio era cerrar todos los puertos de la República, excepto Valparaíso, á fin de establecer el monopolio en su mayor escala, para proteger la corrupcion de los que explotaban al país.

Como de costumbre, se habia hecho del Supremo Director el testaférrea de la infructuosa tentativa de sus ministros para deponer al general Freire, y la consecuencia fué, que tres meses despues que se habia dado este paso, ¡el general O'Higgins fué depuesto del mando, y el general Freire elevado al Supremo Directorio!

Como se me habia acusado falsamente de haberme apropiado el dinero que debiera haberse repartido entre los marineros, á fin de que no volvieran á repetirse semejantes calumnias, insistí pertinazmente en que se pagaran á la escuadra sus atrasos. Mis esfuerzos fueron apoyados por los comandantes de los buques, quienes, en una moderada representacion manifestaron la naturaleza de sus reclamos<sup>1</sup>.

1. En el original, Cochrane inserta la representacion indicada, la

La representacion del los capitanes era una fiel relacion de lo ocurrido por lo que toca á la injusticia hecha á la escuadra. Ellos predecian la ruina de ella, por efecto de las maquinaciones de los agentes de San Martin, lo cual afortunadamente no sucedió, por la consumacion de una ocurrencia tan extraña como inesperada de sus miopes gobernantes, aunque yo la habia anunciado de tiempo atras.

cual no es otra cosa que la repeticion de los servicios y cargos ya conocidos en el curso de esta obra.

N. DEL ED.

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

## CAPÍTULO XI

Negociaciones con Bolívar. — Destierro de Monteagudo. — Quejas de los Limeños. — Efectos de las discórdias populares. — Mala inteligencia entre Bolívar y San Martín. — Voto del Congreso Peruano. — Extraordinario abandono de la escuadra chilena. — Llegada de San Martín á Valparaíso. — Pido se le ponga en tela de juicio. — Apóyale el Supremo Director. — Páganse los salarios á la escuadra. — Revolucion en Concepción. — Participamela el general Freire. — Pídeme mi concurso.

En uno de los capítulos precedentes se ha visto que el general Canterac habia completamente destrozado una division del ejército libertador, y al propio tiempo, las pomposas proclamas de San Martín, dirigidas á hacer ver que aquello solo « habia sido una dispersion, mas no una derrota. » A consecuencia de tal contraste, el Protector se conoció inseguro y se puso en comunicacion con Bolívar, á fin de obtener el auxilio de tropas colombianas para resistir á las armas españolas

que amenazaban caer sobre Lima. Para el efecto solicitó de Bolívar una entrevista en Guayaquil. Al propio tiempo, pidió al gobierno de Chile la mas eficaz cooperacion.

Lo que paso á relatar, tocante á este asunto, no es mas que la version de lo que en aquel tiempo se decia, pues en nada de ello tuve que intervenir personalmente.

Bolívar, creyendo que San Martín tenia miras de tomar á Guayaquil, se puso al frente de las tropas de Colombia, cruzó la Cordillera y ocupó á Quito. San Martín habia reconcentrado sus fuerzas en Lima y desocupado á Trujillo. Aprovechando de esta circunstancia, Sucre, segundo de Bolívar en el mando, se adelantó con una division y ocupó á Guayaquil.

Por este tiempo, los Limeños suplicaban privadamente á Bolívar les auxiliase para consumar tanto la independendencia nacional cuanto para libertarse del Protector.

El Protector ignoraba estos pasos; así fué que delegó el mando en manos del marques de Torre-Tagle y nombró al general Alvarado jefe del ejército, durante su ausencia, y partió para Guayaquil á efectuar la entrevista que habia pedido á Bolívar; mas, apénas habia salido San Martín, los Limeños se reunieron en la plaza pública y pidieron la reinstalacion del cabildo que el Protector habia disuelto al entrar al poder. La

medida fué aceptada y acto continuo se pidió y resolvió la deposicion de Monteagudo y la formacion de juicio. Pidióse esto por escrito al marques de Torre-Tagle; este reunió el Consejo de Estado y allí expuso lo que ocurría, induciendo á Monteagudo á renunciar. Acto continuo ofició al cabildo, avisando que el ex ministro tendria que responder al Consejo de los actos de su administracion. El cabildo, no satisfecho con esto, pidió el arresto de Monteagudo y la formacion inmediata del proceso, á lo cual se accedió tambien; pero los Limeños, temerosos de algun artificio del ex ministro, no quedaron satisfechos, por lo cual el cabildo representó la necesidad de desterrarle para siempre del Perú. El gobierno accedió tambien, y Monteagudo fué conducido, bajo escolta, al Callao, el aniversario de su llegada á Lima, de donde se le hizo partir sin dilacion.

Inmediatamente, la libertad de imprenta recobró su imperio y el primer uso que de ella se hizo, fué el siguiente artículo, que lo trascrivo con el solo objeto de hacer ver la clase de hombres contra quienes tuve que luchar por largo tiempo: Helo aquí:

« Todo honrado ciudadano encontró en Don Bernardo Monteagudo, (este es el nombre del sugeto de que hablamos) un enemigo dispuesto á sacrificarle á cualquier precio. ¡Cuántas víctimas no ha inmolado en el

solo año de su ministerio! Mas de ochocientas honradas familias han sido á causa de él reducidas á la extrema indigencia, y la ciudad entera á la miseria! Entre los patriotas de Lima no se pensaba en otra cosa mas que en ver adónde podrian encontrar un asilo en pais extranjero. Sin agricultura, comercio é industria, sin seguridad personal, propiedad y leyes; ¿ qué es aquí la sociedad sino una escena de los mas desgarradores tormentos?

» La religion de nuestros mayores sufrió igual persecucion en sus ministros y sus templos; estos fueron despojados de sus riquezas, no en servicio de nuestro pais, sino para recompensar al espionaje, y engañarnos con inútiles artificios. Los satelites de este bandido eran tan despóticos como él, y cometian á la sombra de su apoyo los mas horribles crímenes. No es este el lugar adecuado para insertar la bajeza con que él ha abusado de la hermosura y debilidad del bello sexo. Padres de familias. . . . Cada cual estaba intimidado. Todo hombre de sentimientos se lamentaba, porque todos eran víctimas del capricho de este insolente advenedizo, que hizo ostencion de ateísmo y ferocidad.

» Es imposible recapitular sus acciones. Se necesitarian volúmenes para mostrar al orbe los arbitrarios crímenes de tan atroz villano. No parece sino que ha debido tener un motivo que le haya impelido á cometer

tantas maldades, pues era imposible que fuesen hijas de la ignorancia. Era imposible creer que, insultando y arruinando á cada cual, saqueando nuestras haciendas, despreciando la buena fe y talentos de los Peruanos, y haciendo todo lo posible para sembrar la anarquía, se le pudiese por mas tiempo tolerar en esta capital. ¿Era el reducir al Perú á la mas degradante esclavitud, el medio de hacernos y aun hacerse á sí mismo dichoso? etc., etc., etc. »

Los malos principios que se adoptaron para la organizacion del gobierno, los abusos cometidos y las crueldades ejecutadas, vincularon en el país años de desdichas y de guerra civil, resultados naturales de los tempranos abusos que desgraciadamente inauguraron su libertad. Semejantes acontecimientos no se han presentado en Chile ni en el Brasil, puesto que en el primero la fuerza naval de mi mando aniquiló para siempre el poder español, sin dejar secuaces, y todos se entregaron á consolidar la libertad que habian obtenido; y en el segundo, á consecuencia de la expulsion que hice de las escuadras y ejército portugues, el Imperio quedó desde entónces exento de esas revoluciones que caracterizan á los Estados que han tenido por base la anarquía.

En el Perú, los esbirros de San Martin pisotearon la libertad ofrecida y de allí nació la division en que el

país se encontró. La parte mas influyente del pueblo se hallaba deseosa de volver á la dominacion española, lo cual estuvo al realizarse, á trueque de salir de la degradacion á que les habia reducido el Protector. Otra parte, temiendo la vuelta de los españoles, pidieron á Bolívar les libertase del despotismo á que se hallaban sometidos. Un tercer partido ansiaba la independencia, porque tenia la fe de que esta se alcanzaria. De tal division resultó que la comunidad se encontró sin unidad y por consiguiente sin fuerza, poniéndose en peligro de caer en manos del opresor comun, y lo que era aun mas peligroso, de ser devorados por las discordias intestinas. Estas han continuado hasta el dia, no solo en el Perú, sino tambien en la mayor parte de los Estados de la América del Sur.

El 21 de setiembre se recibió en Valparaíso la noticia del destierro de Montegudo, y si tal nueva causó sorpresa á los Chilenos, mayor fué cuando el 12 de octubre, 21 dias despues, se vió llegar al general San Martin, que venia huyendo de un esplendor pasajero y del seno de la desolacion que habia producido su despotismo.

¿ De qué provenia tal suceso ?

La historia de este acontecimiento es breve, pero instructiva.

San Martin encontró á Bolívar en Guayaquil. El Libertador reprochó á aquel la conducta que habia

observado con los Limeños, y lo hizo en tales términos, que San Martín temiendo intenciones privadas en Bolívar, se reembancó precipitadamente y volvió al Callao poco después de la expulsión de Monteagudo. Al tener conocimiento de lo que había sucedido, se abstuvo de ir á tierra y lanzó amenazas contra los que habían tomado parte en el destierro de su ministro, terminando por exigir se le volviese á llamar y á instalar de nuevo. Por este tiempo se había reunido un Congreso, del cual era presidente Don Javier de Luna Pizarro <sup>1</sup>. Fué allí que las representaciones del Protector no tuvieron acogida. San Martín desembarcó, y conociendo el estado de la opinión, renunció el Protectorado y se dirigió á Chile.

Uno de los primeros actos del Congreso peruano, después de la abdicación del Protector, fué el siguiente voto de gracias :

*Resolución de Gracias acordadas á lord Cochrane por el Soberano Congreso del Perú.*

« El Soberano Congreso Constituyente del Perú, en atención á los servicios rendidos á la libertad del Perú por lord Cochrane, por cuyos talentos, mérito y bizarría el Océano Pacífico ha sido libertado de los insultos

1. Don Javier de Luna Pizarro, después de haber desempeñado un papel importante como orador, siguió la carrera del sacerdocio y murió siendo Arzobispo de Lima.

de enemigos, y el estandarte de la libertad ha sido plantado en las playas del Sur,

» Ha resuelto :

» Que la Junta Suprema en nombre de la Nacion, ofrezca á lord Cochrane, almirante de la escuadra chilena; sus mas expresivos sentimientos de gratitud por sus arriesgadas hazañas en favor del Perú, hasta aquí sumido bajo la tiranía del despotismo militar, pero ahora el árbitro de sus propios destinos.

» Esta resolucion será comunicada á la Junta Suprema, para que mande ejecutar lo necesario en su cumplimiento, ordenando se imprima, publique y distribuya.

» Dado en la Sala del Congreso, en Lima, á 27 de setiembre de 1823.

» JAVIER DE LUNA PIZARRO, *Presidente.*

» JOSÉ SANCHEZ CARRION, *Diputado y Secretario.*

» FRANCISCO JAVIER MARIATIQUE, *Diputado y Secretario.*

» En cumplimiento de la resolucion que antecede, mandamos se lleve á ejecucion.

» JOSÉ DE LA MAR.

» FELIPE ANTONIO ALVARADO.

» EL CONDE DE VISTA FLORIDA.

» De orden de Su Excelencia.

» FRANCISCO VALDIVIESO. »

El Congreso habia asignado á San Martin, al aceptar su renuncia, una pension de 20,000 pesos anuales, miéntras que á mí y á la escuadra solo se nos dieron las gracias.

A la llegada de San Martin se esparció la voz : que un ataque de reumatismo le obligaba á recurrir á los baños de Cauquenes. Zenteno mandó felicitarle por dos de sus ayudantes de campo, hizo saludar su bandera en toda forma y conducirle á la casa de gobierno en el carruaje del gobernador de Valparaíso. Esto era una contradiccion, puesto que el mismo gobernador habia, poco ántes, infamado con la nota de *desertores* á todos los que habian abandonado la bandera de Chile por la del Perú; y ahora recibia con honores de príncipe al que no solo habia dado el ejemplo de tal crimen, sino que habia inducido á otros á cometerlo.

Los patriotas de Chile ansiaban que yo arrestase á San Martin, y estoy cierto, que si así hubiese procedido, los hombres del poder no se habrian quejado ; pero yo preferí dejar que el gobierno siguiese su propio curso.

Al siguiente día, San Martin partió para Santiago en uno de los carruajes del Director, acompañado de una escolta, encubriendo esta muestra de honor con el temor que habia por la seguridad individual del Excmo. Protector, temor algo fundado si se atiende á la justicia con que el pueblo chileno apreciaba su conducta pasada.

Yo, sin considerar cuanto pasaba, dirigí al Supremo Director la siguiente representación :

« Excelentísimo Señor,

» Don José de San Martín, antiguo comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias de Chile para liberar al Perú, habiendo llegado hoy á Valparaíso, y hallándose ahora bajo la jurisdicción de las leyes de Chile, no pierdo un instante en informar á V. E. que, si fuese del beneplácito del gobierno formar una sumaria acerca de la conducta del mencionado Don José de San Martín, estoy pronto á probar el haberse apoderado violentamente de la autoridad suprema del Perú, en contravención á las solemnes promesas hechas por Su Excelencia el Supremo Director de Chile; el haber intentado seducir á la marina de dicho Estado; el recibir y recompensar desertores del servicio chileno; el colocar sin derecho alguno á las fragatas *Prueba* y *Venganza* bajo la bandera del Perú; y otras demostraciones y actos hostiles hácia la República de Chile.

» Firmado de mi puño el 12 de octubre de 1822, á bordo del buque chileno *O'Higgins*, en la bahía de Valparaíso.

» Firmado. — COCHRANE. »

En vez de accederse á mi demanda, San Martín fué

alojado en el Palacio y los ministros le **tributaron todo género de atenciones.**

Una conducta tal en el gobierno produjo un gran descontento en el público : Chilenos y Españoles se indignaron de que San Martín fuese de tal manera obsequiado. El espíritu patrio no podía sobrellevar que el Supremo Director hiciese gala de ser el amigo y aliado de semejante hombre. Los partidarios de San Martín imputaban tal descontento á los partidarios de la escuadra, y por tal motivo se mandaron tropas á Valparaíso para tenerla á raya.

El 21 de noviembre hubo un terremoto en Valparaíso que casi lo arruinó completamente. El pueblo huyó á las montañas ó á los huques. Al primer sacudimiento me fui á tierra para ayudar á restablecer la tranquilidad : allí me encontré con el Supremo Director que por poco no había sido aplastado al salir de su casa. Me fué imposible prestar servicios á los habitantes y me contraje á hacer las mayores atenciones al Supremo Director, aun cuando tenía motivos para creer que su visita al puerto no me era favorable.

Después de esto conseguí del gobierno pagase á la escuadra ; pero aun en esto, los consejos de San Martín le sugirieron la idea de hacerlo en tierra principiando por la clase de cabos y sargentos, y después licenciarlos por cuatro meses. Como tal plan tenía por

objeto dejar á la escuadra sin brazos y ponerme en manos de los intrigantes, no permití se llevase á cabo.

La gente fué pagada á bordo de sus respectivos buques.

El general Zenteno habia vuelto á ser ministro de la Marina y á emplear medidas de desagrado.

Por haber descuidado los buques, sin repararlos desde que volvieron del Perú y Méjico, no se encontró en aptitud de navegar mas que la *Independencia*, y este buque se le envió á la mar por órden de Zenteno, sin llenarse la formalidad de transmitir las órdenes por mi conducto.

En medio de estas circunstancias, una revolucion iba á estallar. El insulto hecho al general Freire, al haber tratado de reemplazársele con el general Cruz, hizo que se reuniera la Convencion provincial de Concepcion y pasase un voto de censura contra el Consejo de gobierno, por haber reelegido de Supremo Director al general O'Higgins, que habia renunciado. Se consideraba este acto ilegal, porque el ministerio no tenia poderes para ello. Al propio tiempo, el general Freire se puso en marcha con las fuerzas de su mando para apoyar tal resolucion.

El 17 habia Freire llegado á Talca. El gobierno mandó alistar una division para salirle al encuentro. Con este motivo se ordenó que los marinos pertenecientes á la escuadra marchasen á reforzar las tropas del Director, bajo las órdenes del mayor Hind.

Yo me encontraba á la sazón en Quintero; mas al saber lo que se pasaba, me fui á Valparaíso y volví á tomar el mando de la escuadra. Habíanse pasado á esta órdenes contrarias á los arreglos hechos respecto al premio de presas debido á los oficiales y tripulaciones. El *Galvarino*, que estaba destinado á ser vendido para pagar, tuvo órdenes de salir á la mar para conducir á San Martín á un lugar seguro, pues temia caer en manos de Freire, quien le habria sabido hacer la justicia que se merecia. La escuadra, ántes de mi llegada, habia tomado el asunto por su cuenta, colocando al *Lautaro* al costado del *Galvarino*, en posicion de echarle á pique si trataba de moverse. Los fuertes de tierra habian cargado sus cañones tambien para amenazar al *Lautaro*.

Apénas habia yo restablecido el órden, volviendo á tomar el mando, recibí la siguiente carta del general Freire :

« Concepcion, 18 de diciembre 1822.

» Milor,

» Estando la provincia de mi mando fatigada de sufrir los efectos de una administracion corrompida, que ha reducido á la República á un estado de mayor degradacion que aquel en que se encontraba cuando hizo el primer esfuerzo para obtener su libertad; miéntras

que, con la ayuda de una Convencion ilegitimamente creada, sin el consentimiento del pueblo, se han forjado planes para esclavizarlo, haciendolo patrimonio de un déspota ambicioso, en tanto que, para afianzarle en el mando, se han hollado los imprescriptibles derechos de los ciudadanos, proscribiéndolos de su país natal del modo mas arbitrario.

» Ya no nos queda mas que resolvernos heroicamente á salvar el fruto de onze años de penosos sacrificios; para este efecto he depositado entre las manos de los representantes legales, que se hallan reunidos en la ciudad, la autoridad que hasta aquí he ejercido; pero á pesar de mi falta de mérito, y mi sincera renuncia, el Poder constituyente se ha dignado colocar sobre mis débiles hombros este enorme peso, volviendo á conferirme el mando civil y militar, como V. E. verá por la adjunta resolucion que tengo el honor de remitirle.

» Dios guarde á V. E. muchos años,

» Firmado. — RAMON FREIRE. »

Habia pues estallado una revolucion para deponer á O'Higgins, y el general Freire, apoyado por los habitantes de Concepcion y Coquimbo, estaba en armas para consumarla. Yo tomé la resolucion de permanecer neutral, porque tal era mi papel como extranjero, aun cuando era evidente la caída de O'Higgins.

No contesté á la carta de Freire.

Mas tarde recibí la comunicacion siguiente :

« Concepcion, noviembre 20 de 1822.

» Mi mejor y mas distinguido amigo :

» Es llegado el momento en que la patria y las circunstancias en que zozobra la causa pública, exigen imperiosamente la proteccion de los hombres que generosa y juiciosamente saben arrostrar toda clase de sacrificios para sostenerla y sus sagrados derechos. Corramos el velo á las tramoyas con que se juega y alucina á la República llevándola precipitadamente á su última ruina. Su deplorado estado es público y notorio. No hay habitante que no lo conozca, y llore la pérdida de su libertad, próxima á verse mas aherrojada que cuando gemia bajo el yugo peninsular.

» El viciado modo con que el Supremo Gobierno dispuso la reunion de representantes escogiéndolos y nombrándolos por medio de billetes dirigidos á todos los jueces cabeceras de partidos, ha producido el fruto que podia esperarse. El Reglamento de Comercio y la Constitucion que ha salido á luz han acabado de poner en claro las ambiciosas miras del primer magistrado, intriga, y corrupcion de sus ministros de Estado. Todo descubre que las aspiraciones de aquel se han trastor-

nado. La fortuna que lo ha favorecido constantemente, ha dado ya á la ambicion un lugar preferente en su corazon. El encantador halago de una corona, no puede resistirse mas; y así se ve que la Red se tiende sin disimulo en toda la extencion del Estado para conducirlo como de la mano al fin propuesto. Es un dolor ver instantáneamente marchitarse los laureles en la mano de aquel que tan gloriosamente supo adquirirlos. Tengo por superfluo detenerme en hacer á V. reflexiones sobre estos particulares, pues de todo está mejor penetrado que yo; y así vamos á otra cosa.

» Permítame V., sin ofender su moderacion, que le haga unos breves recuerdos aunque sean públicos y notorios. V. disfrutaba de honores, graduacion, y fortuna en el seno de una nacion de las mas brillantes de la Europa. Todo lo abandonó generosamente, impelido de la nobleza de sus liberales sentimientos, y quiso, arrostrando peligros, venir á trabajar por nuestra libertad, y ser el principal instrumento que nos ha hecho arribar á ella. El Orbe entero está llena de las heroicas y señaladas acciones de V. para destruir la tiranía y librar á la América. Los habitantes de toda la República están tan penetrados de este vivo reconocimiento, que cada uno siente no estar en sus alcances el poder dar á V. la completa prueba de su sensible gratitud. Esta provincia, que por carácter ama la virtud y verdadero mérito, idolatra á V. al mismo tiempo que det ta y

abomina al tirano Libertador del Perú que acaba de regresar á este suelo en donde con lágrimas de sangre se llora el premio que ha tomado por los servicios prestados. En Chacabuco se habria concluido la guerra en toda la República si se hubiera querido; pero era preciso conservarla para hacerse necesario, y llevar á cabo las negras miras de combinacion.

» Toda esta sacrificada y asolada provincia ha arribado al término de su exasperacion. Sus habitantes están unánimemente decididos por prorumpir de una vez con el grito de mutacion y reforma de gobierno; y protestan que el sol los verá respirar el aire de libertad en el suelo Araucano, ó que quedará yermo, muriendo todos en el campo de la gloria para alcanzarla. Este es el voto general manifestado por el Pueblo sin excepcion de sexos, ni edades. Este es el voto de las virtuosas tropas que tengo el honor de mandar; esto es lo que quiere la oficialidad; y esto es lo que quiere todo el sacerdocio. Acometido yo con estas declaraciones ¿qué debo contestar á ellas? Debo confesar mi uniformidad de sentimientos, y recordar que ayer era un simple ciudadano, cuyo corazon inflamado por los deseos de cooperar al quebrantamiento de nuestras cadenas, me hizo empuñar la espada para obrar mas activamente. El Cielo ha favorecido mi suerte mas allá de mi corto mérito. A la Patria debo el ser y rango que tengo: por haber trabajado en darla la vida se

me ha exaltado; luego ¿cabrá en una alma sensible la negra ingratitude de rebelarse contra la madre que amante y amorosa me ha nutrido, y clavarla el puñal en el pecho para darla la muerte? No, mi caro amigo, léjos de mí semejante pensamiento; Freire, ha jurado vivir ó morir por la salud y libertad de la República, y hoy renueva este sagrado voto penetrado del mas acerbo dolor á vista del motivo que le obliga; pero fia que el Dios propicio protegerá la justicia y rectitud de sus intenciones, segundando sus humanos deseos para economizar toda efusion de sangre.

» Sé que V. está mas interesado que yo en ver consumada enteramente, y en su verdadero sentido la libertad de Chile, por quien tan gloriosamente ha trabajado. Sé que sentiria V. mas que yo, ver perdido el fruto de sus officiosos desvelos. En la nobleza de su pecho, ni en la pureza de mis sentimientos, no puede tener lugar la indiferencia; es preciso obedecer á los preceptos de probidad grabados en nuestros corazones; caminemos consecuentes en la obra emprendida; no permitamos se tiznen á la faz de las naciones las glorias de Chile; oigamos los clamores de la Patria que nos llama entrando en nuevas aflicciones cuando habia llegado el tiempo en que debia respirar. Yo cuento, así como toda esta provincia, con que V. se unirá á mis sentimientos para dar el golpe de mano que exige la salud de la Patria como V. lo presencia. Disponga V. lo que

convenga con la escuadra para guardar aquel y este puerto; tocamos el momento de levantar el grito; contésteme V. sin pérdida de tiempo con la sinceridad que me prometo de su amistad y nobleza. Tengamos la satisfaccion de contribuir empeñosa y desinteresadamente en remediar los males y salud de la República, sin que otro objeto alguno sea el norte de nuestras operaciones.

» Téngase por odiosa y sospechosa la residencia de San Martín en ningún punto del Estado Chileno. Salga de él para ir á hacer felices en otra parte; pues tan caro vende su proteccion á los desgraciados.

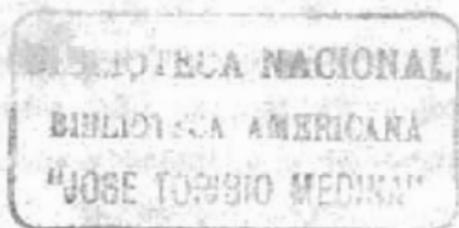
» Repito que cuento con que el voto de V., de toda la escuadra, y el mio es uno solo; y este mismo es, el que está sellado en el corazón de todos los verdaderos amantes de la justicia y libertad; este amor lo comparo solamente al de V. y al mio; únense pues íntima y fraternalmente para tener la dulce satisfaccion de hacer felices y cortar en su raíz los pasos que tienen sus miras y tendencia hácia la esclavizacion de la República. Esto espera de V. la rectitud de mis intenciones, y que esta invitacion será recibida como la mas relevante prueba que pueda darle de la alta consideracion con que siempre soy de V.

» Su mas fiel é invariable amigo,

» Firmado. —RAMON FREIRE.

» Señor vicealmirante de la escuadra de Chile. »

Creyendo que mi mision me prohibia mezclarme en las contiendas civiles, me abstuve de dar una contestacion inmediata. Afortunadamente vino en mi auxilio un suceso inesperado, que me sacó de la embarazosa posicion en que me encontraba y del cual se tendrá conocimiento en el capítulo inmediato.



## CAPÍTULO XII

Acepto el llamamiento del Brasil. — Carta al Supremo Director. — San Martín deja á Chile. — Se me permite salir de Chile. — Carta al general Freire. — Mi partida.

El suceso inesperado á que se alude en el capítulo anterior, fué la llegada de un expreso del encargado de Negocios del Brasil, residente en Buenos Ayres en que me trasmitia una propuesta de su gobierno para que tomase el mando de la escuadra de ese imperio, á fin de expulsar á los portugueses que aun dominaban en la mayor parte de aquel territorio. Para ello tenían en vista los resultados obtenidos en el Pacífico.

Considerando la situación embarazosa en que me hallaba, me puse á meditar seriamente en la resolución que debía tomar.

Por este tiempo, Freire habia emprendido su marcha sobre la capital y enviado, en un buque mercante ar-

mado en guerra, al capitán Casey, á saber mi contestación á las cartas que me tenia escritas. Sin echar el ancla, Casey envió un bote al *O'Higgins*. Mi contestación fué que rehusaba cooperar á la revolución. Casey se marchó.

Los ministros sospechaban de mí, y suponiéndome capaz de unirme á Freire, principiaron á retirarme los buques que mandaba, tomando el pretexto ya de repararlos, ya de convertirlos en navíos de almacen. El *Valdivia* y el *O'Higgins* fueron puestos á disposición del comandante de marina para recorrerlos, y el *Lautaro* para navío de almacen. No me quedó mas que la goleta *Montezuma* y fué á bordo de ella que enarbolé mi pabellon.

El *Galvarino* fué mandado á la mar y sin un inglés á su bordo. El *Lautaro*, lo principiaron á alistar para salir á la mar, lo cual dió motivo á la siguiente nota que dirigí al capitán Worcester :

« Habiendo recibido órdenes del Supremo Gobierno para que el *Lautaro* sea colocado como navío de almacen, al mando del gobernador, y observando se contraviene á dichas órdenes en vista de los preparativos que se están haciendo para enviarlo á la mar, se le manda á V. y prescribe por lo tanto, enarbole mi bandera, y obedezca todas las órdenes que recibirá V. de mí en el servicio del Estado.

» COCHRANE. »

Cansado de una conducta tal, acepté el llamamiento del Brasil, confiando en que otro gobierno mas justo y esclarecido me pagaria cuanto se me debia. — Al efecto dirigí al Supremo Director la siguiente carta :

« Valparaíso, enero 8 de 1822.

» Excmo. Señor,

» Las dificultades que he experimentado en llevar á cabo las empresas navales felizmente consumadas durante el período de mi mando como almirante de Chile, no han sido efectuadas sin una responsabilidad que con dificultad volveria á asumir sobre mí ; no porque vacilase en hacer cualquier sacrificio personal en favor de una causa de tamaño interes, sino porque los prósperos resultados han conducido á enajenar enteramente las simpatías de beneméritos oficiales, cuya cooperacion era indispensable, á consecuencia de la conducta del gobierno.

» Lo que mas impresion ha hecho en sus ánimos ha sido, no las privaciones que han sufrido, ni el haberseles retenido sus pagas y lo demas que se les debe, pero sí el que el gobierno se haya enteramente abstenido de reconocer públicamente las distinciones y honores prometidos á su fidelidad y constancia hácia Chile ; especialmente en un tiempo en que no se perdonaba medio alguno para inducirles á abandonar la

causa de aquel Estado por el servicio del Protector del Perú; y aun desde entónces, bien que el gobierno chileno no careciese de arbitrios ó conocimiento de los hechos, se ha sometido á la influencia de los agentes de un individuo que habiendo perdido su poder en el Perú, volvió á reasumirlo en Chile.

» El efecto que esto produjo en mí, me es tan profundamente sensible que no puedo fiarme en mí mismo para expresar con palabras mis sentimientos personales. Deseando, como lo hago, atenuar mas bien que acusar, no diré nada en la narrativa de estas circunstancias que no pueda ser probado de un modo incontestable.

» Todo cuanto he recomendado ó pedido para el bien del servicio naval ha sido espiado ó denegado, bien que el asentir á ello hubiese colocado á Chile en el primer rango de los Estados marítimos en esta parte del globo. Mis solicitudes y sugerencias se fundaban en lo que se practica en el primer servicio naval del mundo — el de Inglaterra; sin embargo, no se tomaron en consideracion, como si su objeto hubiese tenido por mira mi utilidad personal.

» Hasta aquí nunca he comido el pan de la ociosidad. No puedo adaptar mi ánimo á un estado de inacción que aun ahora mismo pudiese ser gravoso á la República de Chile, exigiendo una pensión anual por servicios pasados; especialmente cuando un almirante

del Perú está actualmente mandando una parte de la escuadra chilena, en tanto que se envían á la mar otros buques sin que se me comunique bajo qué órdenes obran, y es el Supremo Gobierno que los ha despachado por medio del gobernador de Valparaíso (Zenteno). Menciono incidentalmente estas circunstancias por haberme confirmado en la determinacion de retirarme por un tiempo de Chile, no pidiendo nada para mí durante mi ausencia, por lo tocante á las sumas que me se están debiendo; me abstengo en el ínterin de apurar por el pago hasta que el gobierno esté mas desahogado de sus dificultades. He cumplido con todo cuanto mi deber público reclamaba, y si no me ha sido posible consumir mayores cosas, la falta debe imputarse á circunstancias independientes de mi voluntad; de todos modos, teniendo aun el mundo abierto delante de mí, espero probar que no ha sido por mi culpa.

» He recibido propuestas de parte de Méjico, Brasil, y un Estado europeo; pero aun no he aceptado ninguno de estos ofrecimientos. Sin embargo, el género de vida activa á que estoy acostumbrado no me permite rehusar mis servicios á aquellos que gimen en la opresion, como le acontecia á Chile ántes de que fuese aniquilada la fuerza naval española en el Pacífico. En esto estoy pronto á justificar cualquier partido que creyere adoptar. Al despedirme en estos términos de Chile, lo hago con el hondo y pesaroso sentimiento de

que no se me haya permitido ser de mayor utilidad á la causa de la libertad, y de que me vea obligado á separarme de individuos con quienes habia esperado vivir largo tiempo, sin violar aquellos sentimientos de honor que, si llegasen á ser hollados, me habrian hecho odioso á mí mismo y depreciable á sus ojos.

» Hasta este dia me he abstenido de importunar la atencion de V. E. acerca de la respuesta que hice á las infames acusaciones presentadas por los agentes de San Martin, conociendo tenia V. E. objetos mas urgentes á que atender. Sin embargo, hoy me veo obligado á rogarle se sirva tomar este asunto en consideracion, á fin de que — segun ha acontecido en el Perú — estas falsedades puedan hacerse manifiestas, asi como el ignoble carácter de aquel hombre que alevosamente se arrogó los atributos de general y legislador, bien que careciese de valor y conocimientos legislativos, sirviéndose en su lugar de la duplicidad y astucia.

» Firmado. — COCHRANE. »

San Martín permaneció en Santiago hasta enero de 1823, época en la cual conoció la gravedad de la revolucion y se marchó á Mendoza, de donde se dirigió á Europa.

Yo pedí permiso para retirarme del servicio por un tiempo dado y al instante me fué acordado, porque los

ministros temian me reuniese á Freire, intencion que jamas tuve como se verá por la siguiente carta, escrita poco despues de mi partida y cuando ya Freire habia derribado á O' Higgins.

« Bahía, 21 de junio de 1823.

» Mi respetable amigo :

» Me causaria sumo placer el saber que el cambio que se ha efectuado en el gobierno de Chile, es igualmente ventajoso para su dicha como para los intereses del Estado. Por mi parte, lo mismo que Vd., he padecido por tan largo tiempo y tanto, que no he podido aguantar mas el desden y la doblez de los que estaban en el poder, por lo que adopté otros medios de arrancarme de una desagradable situacion.

» No hallándome bajo aquellos imperiosos deberes que le obligaban á Vd., como nativo Chileno, á rescatar su país de los males que lo agobiaban, efecto de las escandalosas medidas de algunos de aquellos que desgraciadamente estaban en la confianza del anterior Supremo Director, no me fué posible aceptar sus ofrecimientos. Aprobaba de todo corazon las disposiciones que Vd. tomaba para hacer desaparecer aquellos; y mi mano estaba solo detenida por el convencimiento de que mi interposicion, como extranjero, en los negocios interiores del Estado, no solo hubiese sido

impropia, sino que habria contribuido á debilitar aquella confianza en mi inflexible rectitud, que era mi ambicion pudiese siempre el pueblo chileno justamente admirar. A la verdad, ántes que Vd. me hubiese favorecido con sus comunicaciones, ya habia resuelto dejar al país á lo ménos por un tiempo, y volverme á Inglaterra; pero la casualidad quiso que, en momentos en que me estaba preparando á llevar esta resolucion á cabo, recibiese un ofrecimiento del Emperador del Brasil para mandar su marina, el que acepté condicionalmente.

» El Brasil tiene una grande ventaja sobre los otros Estados de la América del Sur, la de estar libre de toda cuestion respecto á la autoridad de su jefe, quien nada tiene que temer de la rivalidad á la que comunmente están sujetos los que han sido elevados al poder. Ruego á Dios no se vea Vd. en ese trance. El mandar el ejército le pondrá á Vd. en el caso de consumir grandes cosas sin rivalidad; pero el poseer el supremo poder del estado, con dificultad dejará de excitar la envidia de los egoístas y ambiciosos, á tal grado, que quizá arruine sus esperanzas de hacer el bien y dañe á la causa que ha abrazado.

» Permítame Vd. añada mi opinion: cualquiera que empuñe las riendas de la autoridad suprema en Chile —*miéntras tanto que la presente generacion, educada como lo ha sido bajo el yugo colonial español, no haya pasado*—

tendrá que lidiar con tan numerosos errores y preocupaciones, hasta ver frustrados sus mayores esfuerzos para adoptar con entereza los medios mejor calculados al adelanto de la libertad y dicha del pueblo. Admiro la clase média é inferior de Chile; pero he encontrado siempre el Senado, los Ministros y la Convencion, movidos de la mas mezquina política, la que les indujo á adoptar las peores medidas. Mi mas ardiente deseo es el que Vd. encuentre por cooperadores hombres mejores; si lo lograre, podrá ser afortunado, y salir airoso con lo que de todas véras desea—el adelanto del bien de su país.

» Reciba Vd. mi agradecimiento por la manera generosa y desinteresada con que siempre me ha tratado, y créame su invariable y fiel amigo.

» COCHRANE.

» A Su Excelencia Don Ramon Freire, Supremo Director de Chile, etc. »

Al saberse que yo habia aceptado lo oferta del Brasil, varios oficiales de alto mérito me pidieron los llevase, á lo cual accedí gustoso.

En seguida dirigí tres proclamas : una á la escuadra, otra al pueblo de Chile, en donde habia esperado pasar el resto de mi vida, y una tercera á los comerciantes de Valparaíso, tanto ingleses como nacionales, quienes en un principio me habian prestado todo género de

confianza y apoyo, y que despues me retiraron por no consentirles un tráfico ilícito.

El 18 de enero de 1823 arrié mi bandera enarbolada en la goleta *Montezuma*, y me di á la vela para Rio Janeiro en el bergantin *Coronel Allen*.

Lord Cochrane termina sus Memorias haciendo una extensa reseña de los perjuicios pecuniarios que recibió durante sirvió al Perú y Chile y quejándose amargamente de que no se hayan reembolsado estos ni pagadósele sus acreencias.

Como estos puntos han sido repetidas veces expuestos, hemos creido omitir esta parte enojosa y personal, mucho mas, despues de los documentos que se verán en el Apéndice.

FIN DE LAS MEMORIAS.

